Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

ACTA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2017 "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ORACLE PARA LA DSIP"-PLURIANUAL - I.D.: 329.148.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en las calles Estrella 345 c/ Chile, 5º piso, siendo las 09:00 horas se realiza el Acto de Apertura de Sobres físicos correspondientes a la convocatoria del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2017 "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ORACLE PARA LA DSIP"-PLURIANUAL - I.D.: 329.148.**

Para el efecto están presentes los siguientes funcionarios:

1. Romina Caballero, Funcionaria del Dpto. de Procesos de la UOC.----------
2. Atilio Molinas, Funcionario del Dpto. de Procesos de la UOC.----------

Seguidamente se procedió a realizar la apertura de sobre oferta informándose los siguientes:

- ***EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG):*** *Presenta oferta por un total de G. 266.828.000 (Guaraníes doscientos sesenta y seis millones ochocientos veintiocho mil) incluido el IVA. Se realiza la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:*

Oferente	*Formulario de Oferta debidamente Firmado*	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*Documento que acredita la Representación*	*DDJJ del Art. 40*	*Constancia del SIPE Nº*
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG)	***Presenta***	***Presenta***	***SIPE***	***Presenta***	***Nº 1449522***

La empresa mencionada cumple con la presentación cuantitativa de los documentos sustanciales requeridos. La convocante aclara que todos los documentos indicados como ACTIVOS en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el comité de evaluación de Ofertas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado al acto de apertura y revisiones de los sobres de las Ofertas; a continuación se elabora el Acta de Apertura de Sobres, firmando en prueba de conformidad los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ROMINA CABALLERO
Funcionaria Dpto. Procesos - CUOC

ATILIO MOLINAS
Funcionario Dpto. Procesos - CUOC